

CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Estados financieros

31 de marzo de 2014

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integrales  
Estado de flujos de efectivo método directo  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Notas a los estados financieros

M\$-Miles de pesos chilenos  
UF-Unidad de fomento  
UTM - Unidad tributaria mensual

## INDICE DE CONTENIDO

	Página
Estados de situación financiera	2-3
Estados de resultados por función	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio neto	6
Estados de flujos de efectivo método directo	7

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1	Inscripción en el registro de valores	8
2	Bases de presentación	9
3	Políticas contables aplicadas	19
4	Cambios contables	24
5	Información financiera por segmentos	24
6	Efectivo y equivalente al efectivo	24
7	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24
8	Propiedades, plantas y equipos	25
9	Propiedades de inversión	25
10	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	26
11	Provisiones por beneficios a los empleados	26
12	Transacciones significativas y cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	27
13	Impuesto a las ganancias	30
14	Patrimonio	31
15	Ingresos y gastos	34
16	Otras ganancias y pérdidas	34
17	Resultados por unidades de reajuste	35
18	Contingencias	36
19	Medio ambiente	37
20	Cauciones obtenidas por terceros	37
21	Sanciones	37
22	Situación económica y financiera de la Sociedad	37
23	Cese definitivo de las actividades extractivas y productivas	38
24	Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad	38
25	Hechos posteriores	39
	Declaración de responsabilidad	40



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Estados de situación financiera clasificado

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre 2013

	<u>Nota</u>	<u>31.03.2014</u> M\$	<u>31.12.2013</u> M\$
<b>ACTIVOS</b>			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	571.437	588.553
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	-
Total de activos corrientes distintos de los activos clasificados Como mantenidos para la venta		<u>571.437</u>	<u>588.553</u>
Total activos corrientes		<u>571.437</u>	<u>588.553</u>
Activos no corrientes			
Propiedades de inversión		-----	<u>11.361</u>
Total activos no corrientes		-----	<u>11.361</u>
Total activos		<u>571.437</u> =====	<u>599.914</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Estados de situación financiera clasificado

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre 2013

	<u>Nota</u>	<u>31.03.2014</u> M\$	<u>31.12.2013</u> M\$
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	695	798
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	11	<u>1.092</u>	<u>1.092</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.787</u>	<u>1.890</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio			
Capital emitido	14	84.474.448	84.474.448
Otras reservas		1.075.870	1.075.870
Pérdidas acumuladas		<u>(84.980.668)</u>	<u>(84.952.294)</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		569.650	598.024
Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio		<u>569.650</u>	<u>598.024</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>571.437</u> =====	<u>599.914</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Estado de resultados por función

Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013

		01.01.2014 31.03.2014	01.01.2013 31.03.2013
	<u>Nota</u>	M\$	M\$
<b>Estados de resultados por función</b>			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costos de ventas		-	-
Margen bruto		-	-
Gastos de administración	15	(19.409)	(37.072)
Otras ganancias	16	4.366	13.322
Otras pérdidas	16	(15.154)	(1.076)
Resultados por unidades de reajuste	17	<u>1.823</u>	<u>400</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		(28.374)	(24.426)
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>(28.374)</u>	<u>(24.426)</u>
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio neto de la controladora		(28.374)	(24.426)
Ganancia (pérdida) atribuible a las participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>(28.374)</u>	<u>(24.426)</u>
<b>Ganancias por acción</b>			
Acciones comunes		\$	\$
Pérdida por acción		(0,00007058)	(0.0000608)

Las Notas adjuntas N°s 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.



**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Estado de resultados integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013

	01.01.2014 <u>31.03.2014</u>	01.01.2013 <u>31.03.2013</u>
	M\$	M\$
Estados de resultados integrales		
Ganancia (pérdida)	(28.374)	(24.426)
Total otros ingresos y gastos con (cargo) o abono en el patrimonio neto	<u>          -</u>	<u>          -</u>
Resultados de ingresos y gastos integrales	<u>(28.374)</u>	<u>(24.426)</u>
Resultados de ingresos y gastos integrales atribuibles a:		
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuibles a la participación controladora	(28.374)	(24.426)
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuibles a la participación no controladora	<u>          -</u>	<u>          -</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales	<u>(28.374)</u> =====	<u>(24.426)</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Estado de cambio en el patrimonio al

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre 2013

	Capital emitido		Otras reservas	Pérdidas acumuladas	Patrimonio neto atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora		Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$			M\$	M\$		
Saldo inicial al 01.01.2014	84.474.448	1.075.870	(84.952.294)	598.024	-	598.024	-	598.024
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	(28.374)	(28.374)	-	(28.374)	-	(28.374)
Aportes de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio	-	-	(28.374)	(28.374)	-	(28.374)	-	(28.374)
Saldo final al 31.03.2014	84.474.448	1.075.870	(84.980.668)	569.650	-	569.650	-	569.650
<hr/>								
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2013	84.174.436	1.075.870	(84.736.910)	513.396	-	513.396	-	513.396
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	(215.384)	(215.384)	-	(215.384)	-	(215.384)
Aportes de capital	300.012	-	-	300.012	-	300.012	-	300.012
Cambios en el patrimonio	300.012	-	(215.384)	84.628	-	84.628	-	84.628
Saldo final al 31.12.2013	84.474.448	1.075.870	(84.952.294)	598.024	-	598.024	-	598.024

Las Notas adjuntas N°s 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Estado de flujos de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2013 y 31 diciembre 2013

FLUJO NETO TOTAL	01.01.2014 <u>31.03.2014</u> M\$	01.01.2013 <u>31.03.2013</u> M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Ingresos financieros percibidos	4.366	13.322
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores y por cuenta de los empleados	(16.920)	(25.615)
Otros pagos por actividades de operación	(4.235)	(19.263)
IVA y otros similares pagados	(327)	(1)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	(17.116)	(31.557)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	32.862
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	-	32.862
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Aporte de capital	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	-	-
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(17.116)	1.305
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(17.116)	1.305
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	588.553	1.194.105
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	571.437	1.195.410

Las Notas adjuntas N°s 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

### **NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES**

Carbonífera Victoria de Lebu S.A., en liquidación - CARVILE S.A. - es filial de Empresa Nacional del Carbón S.A., en liquidación - ENACAR S.A. -, se constituyó con escritura pública con fecha 15 de junio de 1989. Hasta el año 2008 se dedicaba a la extracción de carbón, y en marzo de 2012 se procedió a la venta del conjunto de activos asociados a la actividad minera.

La Sociedad, cuyo RUT es el N° 96.556.790-9, tiene domicilio en Lebu, calle Saavedra 763, fono 041-2511765, fax 041-2511765, casilla N°47 de Lebu. Fue constituida por escritura pública de 15 de junio de 1989, ante el Notario de Santiago don Mario Baros González, inscrita a fs. 435 número 434 del Registro de Comercio de Concepción del año 1989. La publicación del extracto se efectuó en el Diario Oficial en su edición N° 33.401 de fecha 19 de junio de 1989. Posteriormente, la Sociedad ha tenido numerosas modificaciones en sus estatutos, la última de las cuales fue reducida a escritura pública el 22 de abril de 2013 ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo, habiéndose requerido las inscripciones del extracto en los Registros de Comercio de los Conservadores de Santiago, Concepción y Lebu. El extracto fue publicado en el Diario Oficial del 24 de abril de 2013.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el Nro.0355, por lo tanto, está sujeta a la fiscalización de dicha Superintendencia.

Con fecha 11 de abril de 2013, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., se acordó, entre otros aspectos, la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, eligiéndose la Comisión Liquidadora. El Acta de dicha Junta fue reducida a Escritura Pública con fecha 22 de abril de 2013 ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial N°40.542 del 24 de abril de 2013, e inscritas a Fs. 31.342 N°20.923 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013, con fecha 22 de abril de 2013, dejándose constancia al margen de su publicación en el Diario Oficial de 24 de abril de 2013, y tomándose nota al margen de las inscripciones de Fs. 26.676 N° 13.277 y a Fs. 72.837 N° 50.621 ambas del mismo Registro y Conservador precedentemente citado, de los años 1990 y 2012, respectivamente; a Fs. 1.138 vta. N° 1.047 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2013, con fecha 08 de mayo de 2013, dejándose constancia de su publicación en el Diario Oficial de 24 de abril de 2013 y de que se tomó nota al margen de Fs. 435 N° 434 del mismo Registro y Conservador del año 1989; y a Fs.26 N° 17 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Lebu del año 2013, con fecha 08 de mayo de 2013, dejándose constancia al margen de su publicación en el Diario Oficial de fecha 24 de abril de 2013, y tomándose nota al margen de la inscripción de Fs. 5 N°4 mismo Registro y Conservador del año 1990.

A partir del 14 de mayo de 2013 la Sociedad es administrada por la Comisión Liquidadora que está integrada por los señores Jorge Brahm Barril, Sergio Reyes Salgado y Luis Novoa Sáez. La sesión del 07 de mayo de 2013 fue la última llevada a cabo por el Directorio de la Sociedad.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Declaración de cumplimiento NIIF:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el "International Accounting Standards Board ("IASB")", y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

#### a) Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, debido a que el peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación financiera, terminados al 31 de marzo 2014 y 31 de diciembre 2013.
- Estados de resultados por función, por los años terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013.
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013.
- Estados de cambios en el patrimonio por los años terminados 31 de marzo 2014 y 31 de diciembre de 2013.
- Estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de marzo 2014 y 2013.

La preparación de estos estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

#### b) Nuevos pronunciamientos contables

b.1) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIC 19 Revisada "Beneficios a los Empleados"</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esencia, esta modificación elimina el método del corredor o banda de fluctuación y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto en los Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013

**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

*NIC 27 “Estados Financieros Separados”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

*NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

*NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

*NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

*NIIF 13 “Medición del valor razonable”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para  
ejercicios iniciados a  
partir de

*CINIIF 20 “Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto”*

01/01/2013

Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga “Stripping Costs” en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de “Stripping Costs” existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”</i> Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno con tasas de interés por debajo de mercado, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2013
<p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera</i> Emitidas en mayo de 2012.</p>	01/01/2013
<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Aclara que una empresa puede aplicar NIIF 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias.</p>	
<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Aclara que una empresa puede optar por adoptar NIC 23, “Costos por intereses” en la fecha de transición o desde una fecha anterior.</p>	
<p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.</p>	
<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Como consecuencia de la enmienda a NIC 1 anterior, clarifica que una empresa que adopta IFRS por primera vez puede entregar información en notas para todos los periodos presentados.</p>	



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” – Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.

NIC 32 “Presentación de Instrumentos Financieros” – Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.

NIC 34 “Información Financiera Intermedia” – Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”.</i> Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.	01/01/2013

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b.2) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2015
<i>CINIIF 21 “Gravámenes”</i> Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo esta dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha	01/01/2014



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2014
<p><i>NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”</i> Emitida en octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27</p>	01/01/2014
<p><i>NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”</i> Emitida en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2014
<p><i>NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”</i> Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente</p>	01/01/2014

**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

*NIIF 9 "Instrumentos Financieros"*

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Sin determinar

*NIC 19 "Beneficios a los empleados"*

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

01/07/2014

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

*Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)*  
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 2 "Pagos basados en acciones" – Se clarifican las definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". La norma se modificó adicionalmente para aclarar que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como

## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.

La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Cuando se publicó la NIIF 13, consecuentemente los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2014
<p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)</i> Emitidas en diciembre de 2013.</p>	01/07/2014
<p>NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.</p>	
<p>NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	
<p>NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.</p>	



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

#### c) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que se opera. Bajo esta definición, la moneda funcional de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En Liquidación, es el Peso Chileno, la moneda de presentación de la Sociedad. Los pesos Chilenos son redondeados a los miles de Pesos más cercanos.

La Sociedad ha determinado su propia moneda funcional de acuerdo a los requerimientos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” y las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad son medidas usando esa moneda.

#### d) Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Esta es la moneda del desarrollo económico primario con la que opera Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En Liquidación.

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento (U.F.) existentes al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013, se presentan convertidos a pesos de acuerdo al valor de la U.F. vigente, equivalentes a \$23.606,97 y \$23.309,56 respectivamente.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en unidades reajustables son traducidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de las respectivas monedas o unidades de reajuste. Las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajustes.

#### e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Comisión Liquidadora, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afecten los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener efecto sobre los estados financieros en el futuro.

i. Propiedades, plantas y equipos

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, plantas y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación.

ii. Activos disponibles para la venta

El tratamiento contable de la inversión en activos disponibles para la venta, considera la realización de estimación del valor recuperable de estos activos que se espera provengan de su venta.

iii. Impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia en la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios. Dados los flujos proyectados y la situación de pérdidas tributarias acumuladas, la Sociedad no ha reconocido activos por impuestos diferidos.

iv. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

v. Protocolo de Acuerdo Empresa y ex trabajadores

El costo de las prestaciones definidas por acuerdo entre la Sociedad y ex trabajadores, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados en cada periodo de los estados financieros.

## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

#### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

##### a) Activos y pasivos financieros

Todos los instrumentos financieros que den lugar a un activo o pasivo financiero, son reconocidos a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso.

##### i. Deudores comerciales

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando provisiones devaluadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

El cálculo de esta provisión se aplica al 100% de las cuentas por cobrar que estén vencidas por más de 365 días y de las enviadas a cobranza judicial.

##### ii. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuenta corriente bancaria, la cual se registra a costo histórico.

##### iii. Préstamos y acreedores comerciales

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Las diferencias originadas entre el efectivo recibido y los valores reembolsados se imputan directamente a resultados en los plazos convenidos. Las obligaciones financieras se presentan como pasivo no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

##### b) Propiedades, planta y equipos

Los activos de propiedades, planta y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales en bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión si es que corresponde.

**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

c) Depreciación de propiedades, plantas y equipos

La Sociedad deprecia los activos de propiedades, plantas y equipos, excepto terrenos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de años
Piques y galerías	36 – 42
Edificios y construcciones	22 – 50
Maquinarias, instalaciones y equipo mina	2 – 12
Maquinarias, instalaciones y equipo superficie	8 – 19
Muebles y útiles	5 - 7

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Al cierre de los ejercicios, los activos no considerados como disponibles para la venta se encuentran totalmente depreciados.

d) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada ejercicio se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta, y el valor en uso. Dicho valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro de valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Sociedad realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados. Para apoyar estos cálculos la Sociedad utiliza también tasaciones efectuadas por profesionales externos.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuesto y son ajustados por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente.

e) Propiedades de inversión

Los terrenos son registrados en forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tienen una vida útil indefinida por lo que no son objeto depreciación.

Las estimaciones de vidas útiles, para las propiedades de inversión distintas de terrenos, son revisadas al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente a su costo y se reconocen como un activo cuando, y sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Sociedad, y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Los costos comprenderán tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, reemplazar parte o mantener el elemento correspondiente. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

f) Protocolo de Acuerdo Empresa y ex trabajadores

Los gastos originados en cada periodo por los beneficios adicionales a las indemnizaciones contractuales, pactados entre la Empresa y los ex trabajadores de Lebu, producto del cierre de actividades del yacimiento, se presentan en resultados como otras pérdidas de la operación.

g) Impuesto a las utilidades

Los gastos por impuestos a las utilidades, incluyen el Impuesto a la Renta y los impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y anterior son medidos según el monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión de incobrables, de la depreciación del activo fijo, la indemnización por años de servicios y de las pérdidas tributarias.

Las diferencias temporales generalmente se tornan tributarias o deducibles cuando el activo relacionado es recuperado o el pasivo relacionado es liquidado. Un pasivo o activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en ejercicios futuros bajo tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales a fines del ejercicio anual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

Sin embargo, la Sociedad estima que no se obtendrán utilidades tributarias suficientes para utilizar el importe de los beneficios tributarios de diferencias temporales deducibles o de pérdidas tributarias, por tal motivo, se ha efectuado el registro contable del deterioro por impuestos diferidos.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

### h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

### i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Sociedad provenían principalmente de la extracción de carbón. Actualmente la Empresa no genera ingresos.

### j) Política de gestión del riesgo

- Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad estaban expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encontraban: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés y riesgos de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centró en la incertidumbre de los mercados financieros y trató de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En Liquidación. La gestión del riesgo esta administrada por la Comisión Liquidadora que fija las políticas globales.

## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

#### Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado era la potencial pérdida que tendría que reconocer la Sociedad ante variaciones adversas en variables de mercado, tales como:

- Riesgo de precio:

Actualmente la Sociedad no se encuentra operando dado el cese de las operaciones de extracción, por esta razón este factor no constituye un riesgo de mercado.

- Riesgo tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afectaba por naturaleza a los pasivos bancarios y otras operaciones de financiamiento. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas con instituciones financieras, por lo que no se aplica este riesgo.

- Riesgo crediticio

El riesgo crediticio relacionado a créditos de clientes era administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la administración, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente era evaluada en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes eran supervisados. Para la Sociedad el riesgo asociado a los créditos a clientes era poco significativo, ya que los períodos de pago están definidos contractualmente. En la actualidad, dado que la Sociedad no está operando en actividades de su giro, no tiene riesgo crediticio.

Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año. Los límites se establecen para reducir al mínimo la concentración del riesgo de la contraparte.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la administración es mantener un perfil de inversiones de corto plazo que minimice la necesidad de recurrir a financiamiento externo de corto plazo.

k) Estimaciones y aplicación del criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. La principal estimación y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con los empleados.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013

### NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

a) Cambios contables

Durante los ejercicios contables cubiertos por estos estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambios en estimaciones

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

### NOTA 5 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio, donde la Sociedad en sí es considerada como un solo segmento operativo. La identificación del segmento informado se realizó de acuerdo a la preparación de información que se entrega periódicamente a la Comisión Liquidadora de la Sociedad Matriz. Los ingresos de las actividades ordinarias del segmento corresponden a los resultantes de la venta de activos declarados como prescindibles (terrenos, casas).

### NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de saldos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Concepto	<u>31.03.2014</u> M\$	<u>31.12.2013</u> M\$
Disponible en bancos	571.437	588.553
Totales	<u>571.437</u> =====	<u>588.553</u> =====

### NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- a) Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la Empresa no presenta saldos en deudores comerciales y en otras cuentas por cobrar.



**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

**NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no presenta saldos en propiedades, planta y equipo.

”.

**NOTA 9 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es:

Concepto	Activo bruto M\$	31.03.2014 Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$	Activo bruto M\$	31.12.2013 Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Terrenos	-----	-----	-----	<u>11.361</u>	-----	<u>11.361</u>
Totales	-	-	-	<u>11.361</u>	-	<u>11.361</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los movimientos para cada ejercicio, son los siguientes:

Movimientos	31.03.2014		31.12.2013	
	Terrenos M\$	Total M\$	Terrenos M\$	Total M\$
Saldo inicial	11.361	11.361	15.580	15.580
Retiros o Bajas	<u>(11.361)</u>	<u>(11.361)</u>	<u>(4.219)</u>	<u>(4.219)</u>
Cambios Total	<u>(11.361)</u>	<u>(11.361)</u>	<u>(4.219)</u>	<u>(4.219)</u>
Saldo final	-	-	11.361	11.361
	=====	=====	=====	=====

Las bajas corresponden a ventas de terrenos.

**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

**NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de saldos al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Concepto	<u>31.03.2014</u> M\$	<u>31.12.2013</u> M\$
Retenciones	<u>695</u>	<u>798</u>
Totales	<u>695</u> =====	<u>798</u> =====

**NOTA 11 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La Sociedad mantenía provisionados montos para cancelar depósitos convenidos, pactados mediante Protocolo de Acuerdo conjuntamente entre la Empresa y ex trabajadores. El detalle de estos sumados a las provisiones al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Conceptos	31.03.2014		31.12.2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión feriados personal	1.092	-	1.092	-
Provisión Protocolos Lebu 2008	-	-	-	-
Totales	<u>1.092</u> =====	<u>-</u> =====	<u>1.092</u> =====	<u>-</u> =====

Provisión feriados del personal: Corresponde a estimación de vacaciones devengadas del personal.

El movimiento de las provisiones de protocolo durante cada ejercicio es el siguiente:

Movimientos	31.03.2014		31.12.2013	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldos al 31.12.2013	-	-	423.030	-
Incrementos	-	-	-	-
Decrementos	-	-	-	-
Provisión utilizada	-	-	(423.030)	-
Reajuste por UF	-	-	-	-
Saldos al 31.03.2014	<u>-</u> =====	<u>-</u> =====	<u>-</u> =====	<u>-</u> =====



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 no se han efectuado cálculos actuariales, ya que durante el año se terminaron de pagar a los trabajadores los beneficios derivados de los protocolos.

Bases actuariales utilizadas	<u>31.03.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Tasa de descuento promedio anual	3,85%	3,85%
Tasa actualización promedio bono anual	3,85%	3,85%
Edad de Jubilación:		
Hombres	45 años	45 años
Mujeres	No aplica	No aplica

#### NOTA 12 – TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 ,la empresa no presenta saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas.-



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

a.1) Comisión Liquidadora

A contar del 14 de mayo de 2013, la administración está radicada en una Comisión Liquidadora conformada por:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Presidente	Jorge Brahm Barril
Liquidador	Sergio Reyes Salgado
Liquidador	Luis Novoa Sáez

a.2) Comisión Liquidadora

La Comisión Liquidadora no ha percibido honorarios por su Gestión.

a.3) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Comisión Liquidadora

No existen garantías constituidas a favor de la Comisión Liquidadora..



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

b) Personal clave de la Administración

b.1) Retribución al personal clave de la Administración

Nombres	Cargos	Al 31.03.2014 Remuneración M\$	Al 31.12.2013 Remuneración M\$	Finiquito (*) M\$
Sergio Reyes Salgado	Gerente general	-----	9.731	-----
Luis Novoa Sáez	Abogado	-----	<u>10.526</u>	-----
Totales		=====	<u>20.257</u>	=====

(\*) Los finiquitos se extendieron con fecha 14 de mayo de 2013, fecha en que se constituyó la Comisión Liquidadora.

b.2) Dotación

Al cierre de las actividades finalizadas al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la dotación de la Sociedad estaba conformada como se detalla a continuación:

Dotación	Año 2014	Año 2013
Ejecutivos	-	-
Profesionales y Técnicos	<u>3</u>	<u>3</u>
Totales	<u>3</u>	<u>3</u>

A partir del 09 de mayo de 2013, se contrató personal para cumplir con las funciones referidas a la liquidación de la sociedad.

b.3) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del Personal clave de la gerencia.

b.4) Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción para personal clave de la gerencia.



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

### NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Información general:

Al cierre de los ejercicios, la Sociedad no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría por encontrarse en situación de pérdida tributaria.

b) Impuestos diferidos:

La Sociedad estima que en el futuro no generará utilidades tributarias suficientes para cargar las diferencias temporales existentes, por tal motivo no ha reconocido efectos por impuesto diferidos.

c) Conciliación impuesto a la renta:

La conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

Conceptos	31.03.2014		31.12.2013	
	Base imponible M\$	Impuesto Tasa 20% M\$	Base imponible M\$	Impuesto Tasa 20% M\$
Resultado antes de Impuesto	(28.374)	(5.675)	(215.384)	(43.077)
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Ajuste por gastos no aceptados	-	-	-	-
Otras diferencias permanentes	-	-	-	-
Ajuste provisión vacaciones año anterior	-	-	-	-
Deterioro activo por impuesto diferido neto	28.374	5.675	215.384	43.077
Total gasto (Ingreso) por Impuesto Sociedad	-	-	-	-
Desglose gasto corriente/Diferido				
Impuesto renta 17%	-	-	-	-
Impuestos gastos rechazados	-	-	-	-
(Déficit) exceso ejercicio anterior	-	-	-	-
Total gasto por Impuesto Renta	-	-	-	-
Total gasto (Ingreso) por Impuesto Diferido	-	-	-	-
Tasa Efectiva	-	0%	-	0%

**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

NOTA 14 – PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de marzo de 2014, el capital pagado de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	Nº acciones Suscritas	Nº acciones Pagadas	Nº acciones con Derecho a voto
Única	402.000.235.921	402.000.235.921	402.000.235.921

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	84.474.448	84.474.448

Al 31 de diciembre de 2013, el capital pagado de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	Nº acciones Suscritas	Nº acciones Pagadas	Nº acciones con Derecho a voto
Única	402.000.235.921	402.000.235.921	402.000.235.921

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	84.474.448	84.474.448



## CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

#### b) Distribución de accionistas

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Sociedad al 31 de marzo de 2014 y al 31 al diciembre de 2013:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Al 31 de marzo de 2014:		
Empresa Nacional del Carbón S.A.	99,9924	401.969.541.641
Sociedad de Inversiones Krystal Ltda.	0,0015	5.947.295
Jaime Larraín y Cía. Corredores de Bolsa Ltda.	0,0015	5.878.987
Raimundo Serrano Mc. Corredores de Bolsa	0,0013	5.145.500
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	0,0004	1.657.397
Santander S.A. Corredora de Bolsa	0,0004	1.428.321
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	0,0003	1.143.255
BCI Corredor de Bolsa S.A.	0,0003	1.070.570
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	0,0003	1.025.000
Fernando Campos Riveros	0,0002	1.000.000
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	0,0002	729.305
Euroamerica Corredores de Bolsa S.A.	0,0002	720.894
Otros Accionistas	<u>0,0012</u>	<u>4.947.756</u>
Total	100,00	402.000.235.921
	=====	=====

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Al 31 de diciembre de 2013:		
Empresa Nacional del Carbón S.A.	99,9924	401.969.541.641
Sociedad de Inversiones Krystal Ltda.	0,0015	5.947.295
Jaime Larraín y Cía. Corredores de Bolsa Ltda.	0,0015	5.878.987
Raimundo Serrano Mc. Corredores de Bolsa	0,0013	5.145.500
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	0,0004	1.657.397
Santander S.A. Corredora de Bolsa	0,0004	1.428.321
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	0,0003	1.143.255
BCI Corredor de Bolsa S.A.	0,0003	1.070.570
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	0,0003	1.025.000
Fernando Campos Riveros	0,0002	1.000.000
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	0,0002	729.305
Euroamerica Corredores de Bolsa S.A.	0,0002	720.894
Otros Accionistas	<u>0,0012</u>	<u>4.947.756</u>
Total	100,00	402.000.235.921
	=====	=====



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

### Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de octubre de 2012, se acordó aumentar el capital social de la Empresa, en la cantidad de M\$600.000.- mediante la emisión de 12.000.000.000 de acciones nominativas sin valor nominal, de una misma y única serie, para ser suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años, a contar del 02 de octubre de 2012.

En febrero de 2013 se suscribió y pagó el aumento de capital por 6.000.235.921 acciones por un monto neto de M\$ 300.012.- correspondiente a parte de lo acordado según párrafo anterior a través de la capitalización de la cuenta por pagar a ENACAR S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2013, se acordó dejar sin efecto el último aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02 de octubre de 2012, en la parte no suscrita y pagada, en la suma de M\$299.988.- correspondiente a 5.999.764.079 acciones.

#### c) Política de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos. Adicionalmente a las normas legales se tiene en consideración la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dada la situación de pérdida acumulada que enfrenta la Sociedad, no se ha acordado el pago de dividendos.

En lo referente a los ajustes de primera aplicación por adopción de las NIIF, la Sociedad mantendrá el saldo de los ajustes de primera aplicación en la cuenta Pérdidas acumuladas, con control separado y la posibilidad de ser imputados a futuras utilidades.

#### d) Gestión del Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo.



**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

**NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS**

Durante los períodos 2014 y 2013 no se registran ingresos de actividades ordinarias ni costos de venta.

El detalle de los Gastos de administración al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Conceptos	01.01.2014 <u>31.03.2014</u> M\$	01.01.2013 <u>31.03.2013</u> M\$
Sueldos y honorarios	(12.026)	(19.528)
Energía eléctrica	(808)	(598)
Vigilancia	-	(50)
Otros gastos administrativos	<u>(6.575)</u>	<u>(16.896)</u>
Totales	<u>(19.409)</u> =====	<u>(37.072)</u> =====

**NOTA 16 - OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

El detalle de las otras ganancias al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Conceptos	01.01.2014 <u>31.03.2014</u> M\$	01.01.2013 <u>31.03.2013</u> M\$
Ingresos financieros	4.366	13.322
Ingreso por venta terreno		
Otros ingresos	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Totales	<u>4.366</u> =====	<u>13.322</u> =====

En ingresos financieros:

- Este rubro considera los intereses ganados por los depósitos a plazo realizados en Banco Estado.



**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

El detalle de las otras pérdidas de la operación al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Conceptos	01.01.2014 31.03.2014 M\$	01.01.2013 31.03.2013 M\$
Gastos por protocolos	(1.652)	
Gastos indemnizaciones		
Bajas Activo Fijo	(11.362)	
Otros gastos	(2.140)	(1.076)
Totales	(15.154)	(1.076)
	=====	=====

**NOTA 17 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE**

El detalle de los resultados por unidades de reajuste al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Concepto	Unidad de Reajuste	01.01.2014 31.03.2014 M\$	01.01.2013 31.03.2013 M\$
Remanente de crédito fiscal	UTM	1.823	400
Total (pérdida) ganancia		1.823	400
		=====	=====

**CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

**NOTA 18 - CONTINGENCIAS**

a) CARVILE S.A. como demandante y querrelante:

<b>Tribunal</b>	<b>Ciudad</b>	<b>N° Rol Causa</b>	<b>Origen</b>	<b>Estado</b>	<b>Etapa procesal o instancia</b>
Juzgado de Letras	Lebu	C- 215	Reclamación judicial contra SERVIU Región Bio Bio	La Empresa reclama el monto de la indemnización provisional fijada por el Serviu Región del Bio Bio, por la expropiación del lote 12 - D, de \$ 7.901.646.- a \$16.753.370.-debiendo la suma definitiva ser liquidada por el Tribunal de Lebu , conforme a lo dictaminado por la sentencia de 2° grado.- Por liquidación de fecha 14 de enero 2014 , practicada por el Secretario (S) del juzgado de Letras y Garantía de Lebu, la suma definitiva adeudada por Serviu a Carvile asciende a \$9.039.019.-	No es posible aventurar resultado final de la reclamación
Juzgado de Letras	Lebu	V-70-2013	Reclamación judicial contra SERVIU Región Bio Bio	Se trata del expediente en que el serviu Región del Bio Bio consignó a la orden del Tribunal la suma de \$147.304.645.-correspondiente al monto de la indemnización provisional por la expropiación total del inmueble de Carvile denominado Ex Casona Errázuriz.- La comisión Liquidadora de Carvile en sesión extraordinaria el 03 de diciembre 2013, acordó no presentar reclamo en contra de la indemnización provisional fijada por el Serviu.-	No es posible aventurar resultado final de la reclamación



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo 2014 y al 31 de diciembre de 2013

### **NOTA 19 - MEDIO AMBIENTE**

A la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, ni cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta la protección del medio ambiente, toda vez que la paralización y posterior cierre definitivo de su actividad productiva ha marcado un cambio fundamental en su operación, de este modo, no se contempla a futuro desembolsos relacionados al cuidado del medio ambiente.

### **NOTA 20 - CAUCIONES OBTENIDAS POR TERCEROS**

A la fecha de emisión de los estados financieros de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En Liquidación, no se registran ningún tipo de cauciones obtenidas por terceros, tampoco mantiene obligaciones contraídas con instituciones financieras.

### **NOTA 21 - SANCIONES**

#### **a) De la Superintendencia de Valores y Seguros**

Con fecha 27 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de censura a la Sociedad, por no dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III y V de la Circular N°1.481 de ese Organismo, según Resolución Exenta N°084, esto es, por no remitir oportunamente a la Superintendencia la lista de accionistas al 30 de junio de 2012.

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2014, la Sociedad, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones de parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### **b) De otras autoridades administrativas**

Al 31 de marzo de 2014 y 2013, la Sociedad y la Comisión Liquidadora no han sido objeto de sanciones de organismos fiscalizadores.

### **NOTA 22 - SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD**

Como se desprende de la lectura de los estados financieros al 31 de marzo de 2014 y 2013, la Sociedad presenta una complicada situación de pérdida y liquidez financiera.

La Sociedad estuvo afectada principalmente por los pasivos originados por la provisión producto del Protocolo de Acuerdo establecido entre la Sociedad y ex trabajadores de la Empresa en el año 2008, y además provisiones en activo fijo y del personal vigente, acotado a la nueva estructura de administración de beneficios, producto del cierre definitivo de la actividad extractiva y productiva de la Mina La Fortuna.

La Sociedad tuvo como objetivo estratégico, dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Protocolo, para lo cual su accionista principal, ENACAR S.A, efectuó anualmente los aportes necesarios a través del presupuesto anual de la Nación.



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo 2014 y al 31 de diciembre de 2013

### **NOTA 23 - CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y PRODUCTIVAS**

A las actividades extractivas y productivas de la Mina La Fortuna de Lebu se le puso término en el año 2008, suscribiéndose el acuerdo entre la Empresa y ex trabajadores. Este llamado Protocolo de Acuerdo, tuvo por objeto establecer las indemnizaciones, beneficios extraordinarios y condiciones que se aplicarían respecto de sus trabajadores.

En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 03 de abril de 2012, se acordó aceptar la oferta presentada por Inversiones Bosquemar Ltda., respecto del conjunto de activos integrados por las Pertenencias de 2.890,02 há. y 63 demasías, aproximadamente, La Mina La Fortuna y el Lote A Fundo La Esperanza, además de los Derechos de Agua y del Bosque de Eucaliptus, y la oferta presentada por don Santiago Adriazola Tamayo respecto del activo denominado Aserradero, adjudicándoseles los referidos activos.

### **NOTA 24 – DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La Empresa Nacional del Carbón S.A., accionista que posee el 99,99% de las acciones de la Carbonífera Victoria de Lebu S.A., acordó en su Sesión de 12 de marzo de 2013, solicitar se citare a una Junta Extraordinaria de Accionistas de Carbonífera Victoria de S.A. para que ésta se pronunciara sobre la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, teniendo presente las siguientes consideraciones:

El Sistema de Empresas - SEP, en su calidad de representante de las acciones que posee CORFO en la Empresa Nacional del Carbón S.A., equivalentes al 99,97% de su propiedad, solicitó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de ENACAR S.A. para pronunciarse sobre la disolución anticipada y liquidación de esta sociedad, petición que ha sido acogida por dicha Empresa, citándose por ésta a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 11 de Abril de 2013;

- El escenario ya definido para la matriz por parte de CORFO y el SEP, y detentando ENACAR S.A. a su vez el 99,99 % de la propiedad de su filial CARVILE S.A., ha determinado que correspondía también proponer a una Junta Extraordinaria de Accionistas de Carbonífera Victoria de Lebu S.A. la disolución anticipada y liquidación de esta sociedad;
- Con posterioridad al cierre de la Mina La Fortuna de CARVILE S.A. en Lebu, ocurrida el 29 de Octubre de 2008, ésta ha transferido la totalidad de las pertenencias mineras de que era propietaria en esa comuna, según lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de Julio de 2009, procediendo asimismo a la venta de casi el 100% de sus bienes raíces, quedando sólo retazos de terrenos, los que se encuentran en trámites de regularización;
- En la actualidad CARVILE S.A. ha dado cumplimiento en un 100% al compromiso de jubilaciones anticipadas comprometidas con los 336 ex trabajadores beneficiados en el Protocolo de Acuerdo de 2008, por lo que a la fecha no tiene pendiente depósito convenido alguno;
- Las actividades de CARVILE S.A. a la fecha se han limitado a administrar el Protocolo de Acuerdo y a las labores administrativas asociadas;
- Como resultado de los costos incurridos en el cierre de sus actividades y del cumplimiento del Protocolo de 2008, CARVILE S.A. al 31 de diciembre de 2012 presenta una pérdida acumulada de \$ 84.736.909.897.- y un patrimonio de \$ 513.396.023.



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo 2014 y al 31 de diciembre de 2013

La convocatoria a la Junta Extraordinaria de Accionistas tenía también como punto a tratar en caso de caso de aprobarse la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designar una comisión liquidadora y determinar sus facultades, obligaciones, remuneración y plazo para cumplir su cometido.

La referida citación a Junta Extraordinaria de Accionistas fue celebrada con fecha 11 de abril de 2013, citándose a la totalidad de los accionistas por carta de fecha 25 de marzo de 2013, la que se remitió por correo certificado en forma individual a cada accionista a su respectivo domicilio.

En Junta Extraordinaria de Accionistas se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Dejar sin efecto el último aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, en la parte no suscrita y pagada a la fecha de la Junta, esto es, en la suma de \$299.988.- aprobándose las modificaciones estatutarias correspondientes, a objeto que reflejen la composición del capital social, su aporte y entero, según lo acordado por la Junta.
- Aprobar la disolución anticipada y liquidación de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., eligiéndose una Comisión Liquidadora compuesta por los señores Jorge Brahm Barril, Sergio Reyes Salgado y Luis Novoa Sáez, fijándose sus facultades, obligaciones, remuneración y el plazo de tres años para cumplir su cometido.

### NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

- a) Los presentes estados financieros al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Comisión Liquidadora con fecha 07 de mayo de 2014.
- b) Con fecha 17 de abril 2014 el Presidente de la Comisión liquidadora ,Don Jorge Brahm Barril presento su renuncia como miembro y Presidente de dicha Comisión, la que se hará efectiva a partir del 24 de este mismo mes.-
- c) En junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de abril 2014, se acordó elegir como miembro de la Comisión Liquidadora a los Señores Raúl Díaz Navarro, Sergio Reyes Salgado y Luis Novoa Sáez, por un período de tres años.  
En dicha sesión fue designado Presidente de la Comisión Liquidadora don Raúl Díaz Navarro
- d) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En liquidación , celebrada el día 23 de abril 2014, se acordó disminuir el capital de la sociedad en la cantidad de \$450.000.000.- y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, aprobándose las modificaciones estatutarias correspondientes, a objeto reflejen la composición actual del capital social. Con ello, el capital de la sociedad queda en %84.024.447.960 .-dividido en 402.000.235.921 acciones nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.-



## **CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION**

Notas a los estados financieros

31 de marzo 2014 y al 31 de diciembre de 2013

### **DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

RUT: 96.556.790-9

RAZON SOCIAL: CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A. EN LIQUIDACION

En sesión de Comisión Liquidadora de fecha 07 de mayo de 2014, las personas abajo indicadas toman conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de toda la información contenida en los presentes estados financieros.

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Raúl Díaz Navarro	Presidente	5.310.205-0	_____
Sergio Reyes Salgado	Liquidador	7.738.153-8	_____
Luis Novoa Sáez	Liquidador	4.838.476-5	_____

Lebu, 07 de mayo de 2014